COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO

ACTA Nro.04

FECHA: Santa Rosa de Osos, 30 de junio de 2026

HORA: 03:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Despacho Alcalde

ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Asistente	Ausente	Invitado
Luis Bernardo Molina Granda	Alcalde	x		
Juan Martín García Bayer	Secretario de Seguridad y Gobierno	x		
Manuel Eduardo Sisa Álvarez	Teniente Coronel Ejército Nacional	x		
Marlon Sneider Riaño Ramírez	Comandante Estación de Policía	x		
Yesith José Gaspar Nadad	Ejército Nacional			x

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo por parte del señor Luis Bernardo Molina Granda, alcalde municipal
2. Verificación del Quorum
3. Intervención del señor Juan Martín García Bayer, Secretario de Seguridad y Gobierno

DESARROLLO:

1. El señor Luis Bernardo Molina Granda, alcalde municipal, saludó y agradeció la presencia de los asistentes.

2. El señor Juan Martín García Bayer, Secretario de Seguridad y Gobierno, saludó a los asistentes y procedió a verificar el quórum, confirmando su existencia para deliberar y decidir, dando así inicio al Comité Territorial de Orden Público.

3. Desarrollo de la reunión: El señor Juan Martín García Bayer, Secretario de Seguridad y Gobierno, instala la sesión del Comité Territorial de Orden Público y manifiesta que, de conformidad con lo establecido los Decretos 399 de 2011 y 1066 de 2015 y la ley 418 de 1997, junto con sus sucesivas prórrogas y modificaciones, dentro de las que se incluyen la ley, las últimas que son la Ley 1738 de 2014 prorrogada por las Leyes 1941 de 2018 y 2272 de 2022, este Comité es la instancia encargada de estudiar, evaluar, priorizar y aprobar los planes, programas y proyectos de inversión que serán financiados con los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET). Señala que estos recursos deben ejecutarse de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), destacando la Línea Estratégica Número 1: Redes comunitarias integrales de seguridad en prevención del delito para una efectiva convivencia ciudadana en el municipio de Santa Rosa de Osos. Asimismo, indica que el Programa corresponde a la Prevención social del delito, cuyo objetivo general es "Prevenir y contrarrestar el delito en todas sus modalidades, mediante redes comunitarias integrales de seguridad en prevención del delito". Finalmente, recuerda que el Alcalde Municipal, como primera autoridad del municipio, es el ordenador del gasto de los recursos del FONSET, por lo que las decisiones adoptadas por este Comité orientan la inversión de dichos recursos conforme a las prioridades definidas en el PISCC.

 Posteriormente, concede el uso de la palabra a los integrantes del Comité para que presenten las necesidades y requerimientos de sus respectivas entidades, con el propósito de analizarlos y determinar su viabilidad técnica, jurídica y financiera para su eventual financiación con recursos del FONSET, conforme a las prioridades del PISCC y a la disponibilidad presupuestal.

 El teniente Marlon Sneider Riaño, comandante de la Estación de Policía, solicita aprobación de los siguientes recursos:

Entidad	Proyecto	valor
Policía Nacional	Adición al contrato CMC 008 2026 (Aprobado Acta número 1 Comité Territorial Orden Público el 2 de febrero de 2026) para el suministro de alojamiento para la Fuerza Pública del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia	$24.238.500
Policía Nacional	Adición al contrato CMC DOA 004 2026 (Aprobado Acta número 1 Comité Territorial Orden Público el 2 de febrero de 2026) para el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo suministro de repuestos para los vehículos y	$24.500.000

	motocicletas que hacen parte del parque automotor de la fuerza pública del municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, en modalidad tipo bolsa por monto agotable.	
Policía Nacional	Suministro de Alimentación para la Fuerza Pública del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia	$49.025.340
Policía Nacional	Combustible	$6.000.000

Seguidamente, el teniente coronel del Ejército Manuel Eduardo Sisa solicitó la aprobación de recursos con cargo al Fondo de Seguridad Territorial (FONSET) del siguiente proyecto:

Entidad	Proyecto	valor
Ejército Nacional	Combustible	$44.000.000

Una vez expuestos y analizados los proyectos presentados, se somete a consideración de los integrantes del Comité Territorial de Orden Público su aprobación. Realizada la votación, los proyectos son aprobados por unanimidad por todos los miembros del Comité, quedando de la siguiente manera:

Entidad	Proyecto	valor
Policía Nacional	Adición al contrato CMC 008 2026 (Aprobado Acta número 1 Comité Territorial Orden Público el 2 de febrero de 2026) para el suministro de alojamiento para la Fuerza Pública del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia	$24.238.500
Policía Nacional	Adición al contrato CMC DOA 004 2026 (Aprobado Acta número 1 Comité Territorial Orden Público el 2 de febrero de 2026) para el mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo suministro de repuestos para los vehículos y motocicletas que hacen parte del parque automotor de la fuerza pública del municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, en modalidad tipo bolsa por monto agotable.	$24.500.000
Policía Nacional	Suministro de Alimentación para la Fuerza Pública del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia	$49.025.340
Policía Nacional y Ejercito Nacional	Combustible	$50.00.000

Juan Martín García Bayer (secretario de Seguridad y Gobierno): recordó a la Policía Nacional la importancia de presentar el proyecto de tecnología y logística solicitado en el Comité Territorial de Orden Público el 2 de febrero de 2026 registrado en Acta 01, para evitar que dicho presupuesto sea devuelto a la secretaría de Hacienda para la liberación del Recurso.

Con esto damos por concluido el Comité Territorial de Orden Público a las 9.20 p.m.

Firma:

Nombres Completos	Cargo	Firma
Doctor Luis Bernardo Molina Granda	Alcalde Municipal	
Doctor Juan Martín García Bayer	Secretario de Seguridad y Gobierno	
Teniente Coronel Manuel Eduardo Sisa	Comandante de Artillería de Campaña Número 4	
Teniente Marlon Sneider Riaño	Comandante Estación de Policía	